



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA**



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**  
**Nº 01-019-000000002-2019/SAT-H**

Ayacucho, 08 de enero del 2019.

**EL GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA.**

**VISTO:** el Memorando Nº 01-015-000000003-2019, de fecha 07 de enero de 2019, emitido por la Gerencia General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, en el que se encarga a la Oficina de Asesoría Legal el proyecto de Resolución respecto a la designación de los responsables de caja chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, el artículo 7º del Estatuto y el ROF del SAT-Huamanga, establece como funciones principales de la Gerencia General la aprobación y establecimiento de la política general institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga; dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución; emitir Resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, el artículo VII de la Directiva Nº 003-2013-SAT-H, aprobada mediante Resolución de Gerencia General Nº 01-019-000000085-2013/SAT-H, de fecha 26 de junio del 2013, en su primer párrafo establece que; "la designación del responsable de administrar el fondo fijo para caja chica se formaliza con la Resolución de Gerencia General, expedida por la Gerencia General del SAT-Huamanga, asimismo debe designarse a su suplente;

Que, mediante Memorando Nº 01-015-000000003-2019, de fecha 07 de enero de 2019, el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, en mérito a la renuncia de la Gerente de Administración, y con el fin de garantizar el normal desarrollo de las diversas actividades programadas por las diferentes Unidades del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, ha dispuesto designarse como responsables del fondo fijo de Caja Chica del SAT-H, con el siguiente detalle:

- Titular : Sra. Live Victoria Cano Pérez
- Suplente : Bach. Pabel Buleje Osóres





## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

Que, mediante Memorando N° 01-015-000000003-2019, de fecha 07 de enero del 2019, emitido por la Gerencia General, se encarga a la Oficina de Asesoría Legal el proyecto de Resolución respecto a la designación de los responsables de caja chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga;

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

El Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 002-2019-MPH/A;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la emisión del presente acto resolutivo, como Responsables del Fondo de Caja Chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, a los siguientes colaboradores:

- LIVE VICTORIA CANO PEREZ, identificada con DNI N° 09649918 (TITULAR).
- PABEL BULEJE OSORES, identificado con DNI N° 76690459 (SUPLENTE)

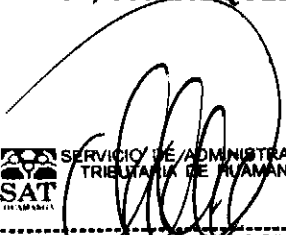


**ARTÍCULO SEGUNDO: SEÑALAR** que el responsable como el suplente asumirán sus funciones en estricta observancia a las disposiciones vigentes contenidas en la Directiva N° 003-2013-SAT-H y demás normas conexas, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al responsable del Portal Transparencia su publicación según corresponda, con las formalidades de Ley.

**ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a los colaboradores designados y a los órganos competentes de la Entidad para su conocimiento, debido cumplimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
SAT  
HUAMANGA  
C.P.C. CESAR VALERIO OCHOA PARAVICINO  
GERENTE GENERAL